

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FESUREXO S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte a las nueve horas con cuarenta minutos (09:40), en la oficina de la compañía ubicada en las calles Aguirre 326 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía FESUREXO S.A., con Ruc No. 0992988940001, expediente No.709156; con la concurrencia de los siguientes socios: **Calle Castillo Erick Jefferson**, propietario de **CUATROCIENTAS (400.00)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, **Calle Castillo John Jairo**, propietarios de **CUATROCIENTAS (400.00)**, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Estando presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía Fesurexo S.A., manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto en el orden del día; **(UNO)** conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Preside la sesión el Gerente y representante Legal de la compañía Fesurexo, **Lara Caguana Ricardo Antonio** con C.C. No. 0302256961, y como secretario **Calle Castillo John Jairo**, socio accionista; antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes; de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden de día. Al respecto el Gerente de la Compañía se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe de Gerente y Comisario de la Compañía.**
- 2. Aprobar los Estado Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.**
- 3. Adicionalmente al dar lectura a las Notas Explicativas sobre los Estados Financieros, se las aprueban.**

Con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta. – Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas, se da lectura a esta Acta a los presentes, quienes indican que aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando por triplicado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto. – Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos (11:30), del mismo día. – f). – **Lara Caguana Ricardo Antonio** – Gerente General, **Calle Castillo Erick Jefferson** – Accionista; **Calle Castillo John Jairo** – Accionista.



Ricardo Antonio Lara Caguana.
0302256961
Gerente General.



Calle Castillo Erick Jefferson.
0924832330
Accionista.



Calle Castillo John Jairo.
0924832348
Secretario - Accionista.